

Agenda de género en las elecciones presidenciales y de la gubernatura de Guanajuato 2024

Gender Agenda in the Mexican Presidential Election and Guanajuato's Gubernatorial Election 2024

Autoría: Vanessa Góngora Cervantes¹, María Concepción Cadena Sánchez², Dulce María Hernández Vázquez³, Azael López García⁴, Leticia Nohemí Rocha Vargas⁵, Dominga Teresa Son Gonón⁶.

Resumen

El 2024 fue un año crucial en los procesos electorales pues por primera vez en la historia se eligió a la primera mujer como presidenta de México y, en el caso de Guanajuato, una gobernadora. En este sentido, durante el proceso electoral 2023-2024 se estuvo realizando una investigación dirigida a analizar la agenda de género electoral de las candidatas y el candidato a la presidencia de la República, así como de las tres candidatas a la gubernatura de Guanajuato. En la literatura de políticas públicas se sostiene que las campañas electorales son "ventanas de oportunidad" para el posicionamiento de temas (issues), problemas públicos definidos y sus respectivas propuestas de soluciones, que, muchas veces, no tienen la posibilidad de entrar a la agenda gubernamental por resistencias sistémicas o es un momento crítico para grandes virajes de sentido de las políticas públicas. La investigación partió del supuesto de que la problemática de género sería prioritaria en la agenda electoral presidencial y para la gubernatura de Guanajuato, por el número inédito de mujeres participantes y además se abordarían problemas públicos y soluciones que se habían ausentado en campañas previas referentes a la temática de género. Para ello, se diseñó una investigación que contempló el análisis de las plataformas electorales oficiales, notas periodísticas de medios nacionales y locales, así como de lo dicho en los debates oficiales organizados por los organismos electorales y organizaciones de la sociedad civil. Las conclusiones preliminares de la investigación indican que hay una mayor presencia de la agenda de género en las propuestas de las candidatas y candidatos respecto a campañas anteriores, pero no llega a ser el tema que marcó las elecciones. Se apuesta a la vaguedad del tratamiento de los temas de género sin llegar a propuestas concretas, además de que se evaden temas polémicos como el aborto. Los principales temas de la agenda de género abordados tanto en campaña presidencial como a la gubernatura del Estado de Guanajuato son violencia de género y cuidados, pero también se observa la priorización de soluciones de corte asistencial, dado el carácter que imprimió a toda la campaña el seguimiento de los programas sociales de la administración federal de Andrés Manuel López Obrador: en el caso de las presidenciales, las dos candidatas propusieron apoyos directos a mujeres, así como la candidata electa a la gubernatura de Guanajuato, su propuesta por excelencia fue la "tarjeta rosa".

Palabras clave: Agenda electoral, elecciones presidenciales, elecciones gobiernos subnacional, género, candidaturas

¹ Profesora investigadora del Depto. Estudios Políticos y de Gobierno, Universidad de Guanajuato. Email: vanessa.gongora@ugto.mx

² Estudiante de Ciencias Políticas de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato.

³ Estudiante de Derecho de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato.

⁴ Estudiante de Derecho de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato.

⁵ Estudiante de Antropología Social de la Universidad de Guanajuato, Campus León.

⁶ Estudiante de Ciencia Política en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad San Carlos de Guatemala

Introducción

En México, a la par que las mujeres se van integrando en los espacios públicos y tomando posiciones de liderazgo político, su problemática social y económica persiste o se agrava a pesar de más de 20 años de implementación de políticas de igualdad de género. El 70.1% de las mujeres mayores de 15 años han experimentado algún tipo de violencia durante su vida (ENDIREH, 2021, 2022). En 2023 se contabilizaron 2882 muertes violentas de mujeres. En lo que va del 2024 (hasta junio) se han registrado 63 feminicidios, pero 2,318 homicidios dolosos y 1,489 culposos de mujeres (Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, 2024). En entidades como Guanajuato, la violencia contra las mujeres ha ido aumentando en los últimos años, asociado el fenómeno al incremento e impunidad del crimen organizado: los delitos cometidos contra mujeres en esta entidad representan el 12.2% del total nacional.

Las mujeres constituyen el 45% de la fuerza laboral en México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, con datos del primer trimestre del 2024, pero persisten brechas de género que impiden su desarrollo profesional y laboral. Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2022), el ingreso promedio trimestral de las mujeres es de \$19,081, diez mil pesos menos que el de los hombres (\$29,285 pesos). En el mismo año, el trabajo no remunerado reportó un monto de 7.2 billones de pesos, equivalente a 24.3% del PIB nacional, superando a sectores como la industria manufacturera y el comercio; las mujeres contribuyeron con un 72% del total (Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México, 2023). El 75.1% de las personas que realizan labores de cuidado en México (a infancias y adolescentes, personas adultas mayores, con discapacidad y enfermas) son mujeres, dedicando un promedio de tiempo semanal de 37.9 horas, a comparación de las 25.6 horas dedicadas por el 24.9% de los hombres cuidadores (ENASIC, 2022).

Una de las brechas de género más importantes que se monitorea internacionalmente es la participación política de las mujeres. No pasa desapercibido el predominio histórico de los hombres en el ámbito político, construyendo un imaginario colectivo de que la política es un asunto masculino. Sin embargo, esto ha ido cambiando desde finales del siglo XX y en lo que va del siglo XXI, sobre todo a partir de la instauración y fortalecimiento de las cuotas de género y paridad. Sólo por dar algunos datos, a inicios del 2023, el promedio mundial de mujeres en los parlamentos era de 26.5%, aunque en los países nórdicos alcanza el promedio de 45.7% y en América, 34.9% (ONU-Mujeres). En México, el Congreso de la Unión ha tenido una integración prácticamente paritaria desde las elecciones del 2018, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, gracias a la instauración del principio constitucional de paridad de género y después de una determinante historia de reformas electorales con el propósito de fortalecer su participación política. Gracias a la armonización de la paridad de género en la normatividad electoral local, los congresos locales también tienen ahora una integración paritaria.

En contraste, los cargos ejecutivos siguen siendo el reto más importante para cerrar la brecha política. En el 2023, sólo 17 de 151 países tenían jefas de Estado y 19 de 193 países, jefas de gobierno (ONU-Mujeres). Si bien desde 1955 se logró que las mujeres fueran ciudadanas en México, hasta 1982 contendió la primera mujer candidata a la presidencia de la República; desde entonces, se han presentado nueve candidatas al ejecutivo federal, incluidas las que son objeto de este estudio (véase tabla 1). Por otro lado, desde la elección de Griselda Álvarez como gobernadora de Colima en 1979, hasta el momento, se habían electo en el país 18 mujeres en los ejecutivos de las entidades federativas. En Guanajuato, las mujeres han participado en la política desde el periodo post revolucionario, como en el resto del país, pero antes de las elecciones del 2024 sólo se habían presentado dos candidatas mujeres a la gubernatura del estado sin obtener el cargo: Martha Lucía Micher Camarena en 1995 por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y María Bertha Solórzano Lujano por el Partido Nueva Alianza en 2018.

Desde el inicio del proceso electoral 2023-2024, se percibía que estos comicios tendrían un carácter histórico por la alta probabilidad de elección de mujeres en los principales cargos ejecutivos. A nivel federal, Claudia Sheinbaum Pardo se impuso en la encuesta implementada por el Consejo General de Morena a sus cinco contrincantes hombres para encabezar la *Coalición Sigamos Haciendo Historia* (Morena, PVEM y PT). Por su lado, los partidos de la *Coalición Fuerza y Corazón por México* (PAN, PRI y PRD) tenían dos opciones de liderazgo de mujeres: Beatriz Paredes Rangel del PRI y Xóchitl Gálvez del PAN, decantándose por ésta última. Aunque Movimiento Ciudadano contaba con perfiles de mujeres de gran presencia nacional e, incluso, con experiencia previa en candidatura presidencial como Patricia Mercado, se decidió por Jorge Álvarez Máynez, después de ver frustrada la candidatura del entonces gobernador de Nuevo León, Samuel García

Sepúlveda.⁷ Los resultados de los cómputos distritales de la votación del 2 de junio dieron la victoria a Claudia Sheinbaum con el 59.75% del total, esto es, 35'833,009 votos por la candidata de la *Coalición Seguimos Haciendo Historia*, el mayor número de votos jamás registrados en una elección, por encima incluso de su antecesor Andrés Manuel López Obrador. Xóchitl Gálvez obtuvo el 27.45% de la votación y Jorge Álvarez Máynez, el 10.32%.

Tabla 1. Candidatas al Ejecutivo Federal de México

Año	Nombre	Partido
1982	María del Rosario Ibarra de la Garza	Partido Revolucionario de los Trabajadores
1988	María del Rosario Ibarra de la Garza	Partido Revolucionario de los Trabajadores
1994	Cecilia Soto González	Partido del Trabajo
1994	Marcela Lombardo Otero	Partido Popular Socialista
2006	Patricia Mercado Castro	Partido Socialdemócrata
2012	Josefina Eugenia Vázquez Mota	Partido Acción Nacional
2018	Margarita Zavala Gómez del Campo	Independiente (abandonó candidatura antes de las elecciones)
2024	Claudia Sheinbaum Pardo	Movimiento de Regeneración Nacional (Coalición Sigamos Haciendo Historia)
2024	Xóchitl Gálvez Ruiz	Partido Acción Nacional (Coalición Fuerza y Corazón por México)

Fuente: Elaboración propia.

En el estado de Guanajuato, por primera vez en su historia, se eligió una mujer gobernadora tras registrarse tres candidatas a este cargo: por *Fuerza y Corazón por Guanajuato*, la militante del PAN Libia Denisse García Muñoz Ledo fue aspirante única, aunque también se había mostrado interesada la presidenta del municipio de León Alejandra Gutiérrez; Alma Alcaraz de Morena se impuso a la figura de Ricardo Sheffield que parecía el favorito para encabezar la Coalición *Sigamos Haciendo Historia* en Guanajuato; Yulma Rocha Aguilar, con pocos meses de haberse incorporado a Movimiento Ciudadano (antes militante del PRI), fue nombrada candidata a la gubernatura sobre el perfil de Dessire Ángel Rocha, su compañera de la Bancada Feminista del Congreso del Estado de Guanajuato. Libia Denisse García se convirtió en la primera mujer gobernadora de Guanajuato, imponiéndose con el 51.21% de la votación, superando a Alma Alcaraz con 41.05% y Yulma Rocha con 5.65% de los votos emitidos. Cabe mencionar que el Partido Acción Nacional gobierna Guanajuato ininterrumpidamente desde 1991, hecho que lo convierte en el principal bastión de dicho partido en el país.

Es importante mencionar que las elecciones del 2024 siguieron la tendencia de comicios anteriores en el fenómeno de violencia política y contra las mujeres. De acuerdo con datos de la consultora política *Laboratorio Electoral*, se presentaron 338 casos de violencia política, dato que incluye 95 personas asesinadas, de las cuales 38 contendía por un cargo público. Cuatro mujeres candidatas fueron asesinadas en el periodo electoral; en Guanajuato fue asesinada la candidata a la presidencia municipal de Celaya por Morena, Gisela Gaytán Gutiérrez. En cuanto a la violencia política en razón de género, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió 205 quejas durante el proceso electoral, la mayoría por ataques en redes a candidatas a diputadas federales.

Marco teórico

El estudio se realiza desde las teorías de “agenda setting” o construcción o establecimiento de la agenda de políticas públicas, específicamente en el momento electoral. Se entiende por agenda electoral la lista de

⁷ Como aspirante a la candidatura de presidencia de la República, destaca su propaganda política para posicionarse, pues en sus espectaculares se leía con color azul las primeras cuatro letras de su nombre y con color naranja, el cual representa a su partido, las últimas dos letras: “El”, lo que puede indicar el sentido que daría a su campaña, destacándose como el hombre de la contienda.

asuntos o temas que los partidos políticos y sus candidaturas priorizan para abordar durante su campaña, con la expectativa de que esto tenga un impacto en el electorado: “Dar protagonismo a un tema implica proponer una propuesta de política innovadora sobre el tema como una alternativa a la política del statu quo, así como hablar de él, generalmente con un valor o argumento, y convertirlo en noticia con cierta inversión de esfuerzo para hacerlo relevante para las decisiones del electorado.” (Colomer y Llavador, 2012: 74). Un tema de campaña o *issue* es “cualquier asunto, acontecimiento o hecho que un candidato pueda discutir y que afecte el voto de un individuo.” (D’Adamo y García, 2006: 9). Los asuntos son muy complejos de definir, Lang y Lang (citado por Aruguete, 2009) los definen como preocupaciones de la gente, percepciones de problemas centrales de un país o sobre lo que el gobierno debe hacer algo, controversias públicas o razones por las que existe división política.

Con una tradición teórica que se remonta a las propuestas del votante medio de Anthony Downs y el principio de predominio o dominación de Riker (Dominance Principle) que explica la existencia de temas que se asocian a cada partido político que se constituyen en su fortaleza, la línea teórica predominante de la investigación es la llamada Teoría de la apropiación de asuntos (*Issue Ownership Theory*) la cual explica que los partidos políticos priorizarán en su agenda electoral aquellos temas y posicionamientos de política pública con los que se les vincula, como una especie de “marca” o “propiedad” y desecharán aquellos que les ponen en desventaja respecto a sus oponentes políticos (Damore, 2004). El partido político que promueva la discusión pública a partir de los asuntos que domina o de su propiedad, será aquel que tendrá ventaja electoral. La “reputación de un partido político” se consolida a través del tiempo y de sus resultados en caso de haber tenido experiencia gubernamental (y legislativa) de tal manera que los partidos son reconocidos por su capacidad de manejar esos asuntos y tener determinadas posiciones.

Los partidos políticos pueden “invadir” o “allanar” los asuntos (*issue trespassing*), es decir, abordar aquellos temas que son la marca de sus contrincantes, o converger con estos (Damore, 2005), pero no por una cuestión ideológica sino para: 1) atraer un segmento más amplio de sus votantes, 2) para no parecer indolentes frente a una problemática sensible para electorado y los medios, 3) como estrategia de “golpeteo” por parte de las candidaturas en posiciones de clara desventaja, con una posición alternativa a la narrativa de ventaja de sus oponentes. Esto último explica por qué, aunque los partidos tienen a preferir el posicionamiento de asuntos que conllevan un alto consenso social (asuntos de valencia), algunos partidos en desventaja de preferencia electoral pueden “aventar” temas controvertidos (*clear-cut issues*) para evidenciar posiciones cuestionables de sus contrincantes más fuertes (D’Adamo y García, 2006, p. 11)

Esta teoría considera que existe un análisis previo electoral al interior de los partidos políticos para identificar y destacar aquellos asuntos que representarán una marca y ventaja sobre sus opositores, pero también muestra que la agenda es flexible e interactiva con el medio ambiente, esto es, se debe adaptar al escenario sociopolítico de las elecciones. Existen una serie de factores ambientales que influyen en la agenda temática como la situación económica, el estado de ánimo nacional y su eco en los medios de comunicación, o específicamente la emergencia de temas que no habían sido considerados y que requieren o que se expanda la agenda o se sustituyan temas por el emergente. Lo anterior quiere decir que los temas que se abordarán en una elección no provienen exclusivamente de la ideología del partido, “sino que es producto de debates, cabildeos, implícitos o explícitos, entre las fuerzas políticas institucionalizadas y sectores más amplios de la sociedad” (Morales y Palma, 2019, p. 49).

Una posición teórica tradicional es la que considera fundamental la intervención de los medios de comunicación para la priorización de la agenda electoral: “Los medios fuerzan la atención hacia ciertos asuntos, refuerzan la imagen pública de las figuras políticas y presentan objetos sugiriendo a los individuos sobre qué deben pensar, saber y sentir.” (cita de McCombs y Shaw de 1972 en Aruguete, 2024:21). Sin embargo, investigaciones más contemporáneas han encontrado que su influencia no es determinante, pero sí importante, sobre todo cuando los asuntos priorizados por las candidaturas coinciden con la agenda de medios; en caso contrario, el entorno temático se vuelve difuso y difícil de comprender y dimensionar.

En términos generales, las investigaciones han encontrado que los partidos progresistas o de ideología de izquierda tienden a “apropiarse” de temas relacionados con el bienestar social y la búsqueda de igualdad y justicia de grupos sociales desfavorecidos, mientras que los partidos de derecha o conservadores tiene como marca propia la defensa de valores tradicionales o de estatus quo, como el nacionalismo, la familia como base de la sociedad, el libre mercado y no intervención estatal, etcétera (Caul, 2010). Sin embargo, el abordaje de los asuntos ha ido flexibilizándose poco a poco, de forma en que, si bien se pueden identificar posicionamientos de extrema derecha o izquierda, muchos partidos mantienen posiciones ambiguas que dan una impresión de convergencia ideológica.

Este es el caso de la agenda de género. Tjitske Akkerman (2015) analizó los documentos de seis partidos de extrema derecha de Europa y encontró que su posicionamiento respecto a la agenda de género es muy flexible. Hay una especie de combinación entre puntos de vista conservadores y progresistas en las propuestas de partido, pero sí es posible identificar puntos de discrepancia total como el aborto. Por otro lado, la promoción de una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, incluso el apoyo a la comunidad LGBT puede ser vista en estas agendas partidistas de derecha radical, específicamente para distinguir una cultura “europea” que empodera a las mujeres, frente a las culturas de los países expulsores de migrantes.

Hay estudios muy importantes derivados de una iniciativa de base de datos de los manifiestos partidistas de países de la OCDE, específicamente de Europa Central y del Este, conocido como “Manifiesto Project”, a partir de cuatro categorías de asuntos de la agenda de género: estado de bienestar y mercado de trabajo, protección contra la violencia de género, representación paritaria y valores e identidad de género. Cabeza, Pérez y Gómez (2023) estudian los partidos españoles y encuentran que las cuestiones de género van adquiriendo cada vez más relevancia en los posicionamientos partidistas, sin embargo, la intensidad y sentido varía por partidos políticos, específicamente que la vieja y nueva izquierda es más feminista que la vieja y nueva derecha, y que hay más consenso en el eje de políticas de bienestar y mercado de trabajo, que en los ejes de violencia de género y valores e identidad de género.

De hecho, la orientación ideológica del partido parece ser más determinante en el posicionamiento de los asuntos de género que el propio sexo de la persona candidata. En algunas investigaciones de finales del siglo pasado, se consideraba que “correr como mujer”, refiriéndose a competir apelando a la identidad de género (ser candidata mujer) podría ser un capital electoral de las candidatas. Sin embargo, esos estudios se desarrollaron en un tiempo en que las políticas tenían una presencia simbólica en política, prácticamente pioneras en suelos desiertos de participación política de mujeres. Más adelante se ha apoyado esta conclusión, pero considerando contextos específicos electorales como la movilización virtual #MeToo.

En cuanto al análisis de la agenda de género en elecciones en México, existen tres investigaciones relevantes. Daniela Cerva y Carlos Eduardo Cornejo (2019, p. 50) estudiaron los comicios presidenciales del 2012, en los que participó una mujer candidata y tres hombres. Concluyeron que las agendas electorales fueron “miopes al género”, y que la mención aislada y superficial de las propuestas “tienden a esencializar los roles de las mujeres como amas de casa, madres, cuidadoras e integradoras del orden familiar”. Aún con una contrincante mujer, las propuestas de desigualdad de género tanta relevancia como los temas de inseguridad, el desempleo y pobreza. Las siguientes elecciones presidenciales, fueron analizadas por Gilberto Morales y Esperanza Palma, cuando sólo se presentaron candidatos hombres y, de igual forma, encontraron un abordaje muy superficial de las problemáticas de las mujeres. Además, las campañas abordaron roles tradicionales de mujeres como madres, esposas y cuidadoras, pero sobre todo la preeminencia de políticas asistenciales como apoyo a las familias, estancias y guarderías, apoyo a las infancias, entre otras; y de una forma marginal promover la presencia de mujeres en espacios de toma de decisión, la perspectiva de género en el presupuesto o la consolidación de una cultura contra la violencia hacia las mujeres. (p. 50).

El tercer antecedente de investigación es el de Georgina Cárdenas, quien analiza la agenda de género de las candidaturas a las alcaldías de la Ciudad de México del 2018. La autora aplicó un cuestionario a candidatas y candidatos para preguntar por los principales problemas de las mujeres y sus correspondientes propuestas, además de la revisión de las plataformas electorales. La investigadora detectó que, si bien se identifican varias problemáticas relacionadas con las mujeres, sobre todo el tema de violencia, “hay una desarticulación entre lo que detectan y las que serían sus acciones de gobierno. Estas últimas son propuestas aisladas, sin claridad conceptual; tampoco hay un compromiso dirigido a buscar institucionalizar la perspectiva de género en el caso de que logran el triunfo. (Cárdenas, 2019, p. 18).

Metodología de la investigación

Se desarrolló una investigación de tipo descriptiva que contempló dos momentos de análisis. Primero, la revisión de la agenda de temas de las plataformas electorales oficiales de los partidos políticos por medio de su sistematización de temas y subtemas de la agenda de género. Como puede observarse en la tabla 2, además de la categorización de las menciones de las plataformas por temas y subtemas de género, también se analizó por nivel de abordaje, esto es:

Tabla 2. Temas, subtemas y nivel de abordaje del análisis de la agenda de género en las elecciones

Temas	Subtemas	Identificación del problema	Diagnóstico	Líneas de acción	Propuestas concretas
1. Reconocimiento y gestión de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado	1.1. Cuidado de infantes por mujeres				
	1.2. Cuidado de personas con discapacidad por mujeres				
	1.3. Cuidado de personas adultas mayores por mujeres				
2. Acceso a la salud sexual y reproductiva	2.1. Aborto				
	2.2. Métodos anticonceptivos				
	2.3. Embarazo adolescente				
	2.4. Violencia obstétrica				
	2.5. Muerte materna				
	2.5. Enfermedades de transmisión sexual				
3. Inclusión LGBT+ y paridad de las mujeres en toma de decisiones	3.1. Gabinetes y equipos gubernamentales paritarios				
	3.2. Promoción de la paridad de género en otros espacios no gubernamentales				
	3.3. Inclusión de personas de diversidad sexual en el sector público				
4. Combate a la feminización de la pobreza	4.1. Apoyos económicos para mujeres en situación de pobreza				
	4.2. Apoyo y promoción del empleo formal para mujeres en situación de pobreza				
5. Eliminación de la violencia de género	5.1. Femicidios				
	5.2. Atención a la violencia de género y contra la impunidad				
	5.3. Prevención de la violencia de género				
	5.4. Atención y prevención de la violencia contra la comunidad de la diversidad sexual				
6. Igualdad laboral	6.1. Segregación ocupacional por razones de género				
	6.2. Apoyos para mujeres trabajadoras				
	6.3. Inclusión laboral de la diversidad sexual				
7. Educación igualitaria	7.1. Inclusión de la perspectiva de género en contenidos y prácticas educativas				
	7.2. Segregación profesional por género				
	7.3. Inclusión de las mujeres en las áreas STEM				

1) Identificación del problema. Se refiere a menciones breves, meras referencias a asuntos, problemas o soluciones; 2) Diagnóstico. Cuando se da una explicación sobre las causas de un problema y/o se proporcionan datos para su dimensionamiento o delimitación territorial; 3) Líneas de acción. Además de identificar un problema se establece una estrategia o ruta, sin ser específica, como promover políticas de prevención o fortalecer el presupuesto para la atención, etc.; 4) Propuestas concretas. Cuando la mención incluso incorpora el nombre de un programa o acción específica.

También se analizaron las respuestas de la Plataforma “Candidatas y candidatos, Conóceles”, elaborada por el Instituto Nacional Electoral (INE). En esta plataforma se pueden consultar los perfiles de las y los candidatos a la presidencia, diputaciones federales y senadurías, sus tres principales propuestas y, el tema de nuestro interés, la propuesta de género. Asimismo, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) construyó su propia plataforma “Conóceles” para las candidaturas a gubernatura, diputaciones locales, presidencias municipales y miembros del cabildo.

El segundo momento de investigación realizó una sistematización de las notas periodísticas de medios nacionales (Reforma, Excélsior, La Jornada, El Financiero y El Economista) y locales de Guanajuato (El Correo y AM), publicadas del 1 de marzo al 31 de mayo correspondientes al periodo de campañas electorales, así como de lo dicho en tres debates oficiales organizados por los organismos electorales y organizaciones de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como en Guanajuato.

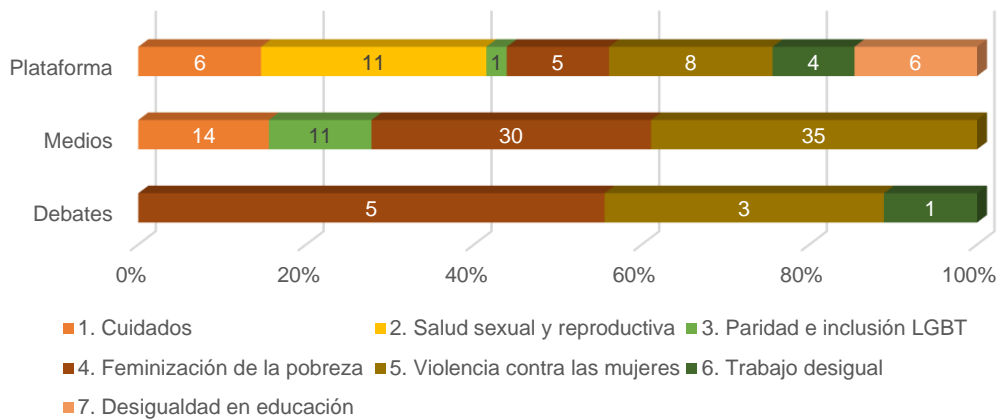
Análisis y resultados

Aunque no fue propósito de esta investigación medir las menciones de todos los temas de la agenda electoral para identificar si los de género fueron los más o menos mencionados, sí podríamos decir que, respecto a las elecciones pasadas, se abordó más la agenda de género, por lo menos en las plataformas electorales. Sin embargo, no creemos que ésta fuera la gran protagonista de estas elecciones lideradas por mujeres. La investigación nos permitió ver que las candidatas y el candidato plantearon una agenda de temas más amplia en sus plataformas políticas, pero que después, en las campañas, fue sustantivamente acotada a tres temas principales: violencia de género, apoyo a las labores de cuidados y apoyos económicos a mujeres en situación de pobreza. Fue muy escaso y con nivel bajo de abordaje el tema de la educación, la salud sexual y reproductiva y la inclusión de la diversidad sexual. Podemos decir que, a excepción de la plataforma de Sheinbaum, no se logró incorporar la perspectiva de género al plan integral de trabajo de las candidatas y el candidato.

Elecciones presidenciales

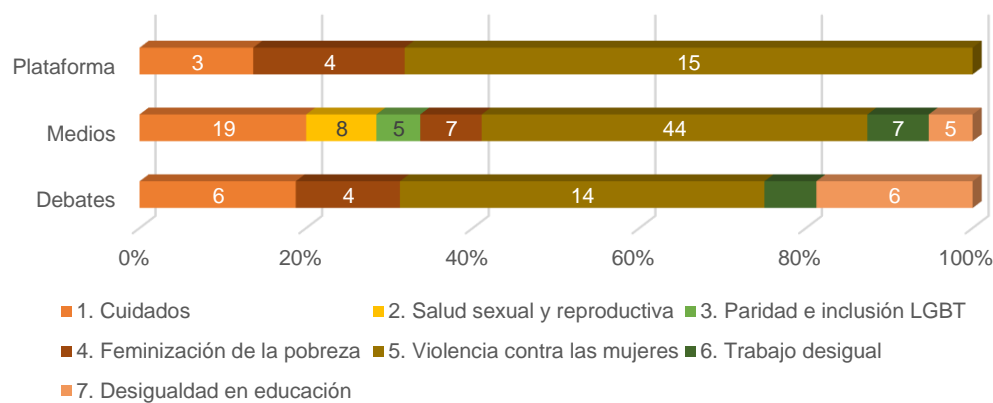
La Coalición Sigamos Haciendo Historia con su candidata Claudia Sheinbaum apostó a la “marca” de su partido Morena, precisamente, a la continuidad de los apoyos sociales directos, en este caso, con el énfasis al apoyo económico directo a las mujeres adultas mayores como política contra la feminización de la pobreza, por encima incluso de la prevención y atención a la violencia contra las mujeres, con su propuesta específica del Programa SOS o línea telefónica 765, y la creación de un sistema de cuidado. Como estrategia electoral se evitó abordar temas como el aborto, los feminicidios y las personas desaparecidas, temas que se identificaron como una debilidad de la “marca” del partido en el poder. Destaca que la agenda de género es transversal en su plataforma política, incluso se menciona el feminismo como parte de ésta. Tiene una visión interseccional, esto es, no sólo hablar de la diversidad incluyendo a las mujeres, sino a las personas de pueblos originarios, afromexicanas, jóvenes, etc. También es importante mencionar que es la única candidata en pronunciarse sobre temas de defensa del territorio y protección del medio ambiente como lucha de movimientos de mujeres.

Figura 1. Agenda de género de Claudia Sheinbaum

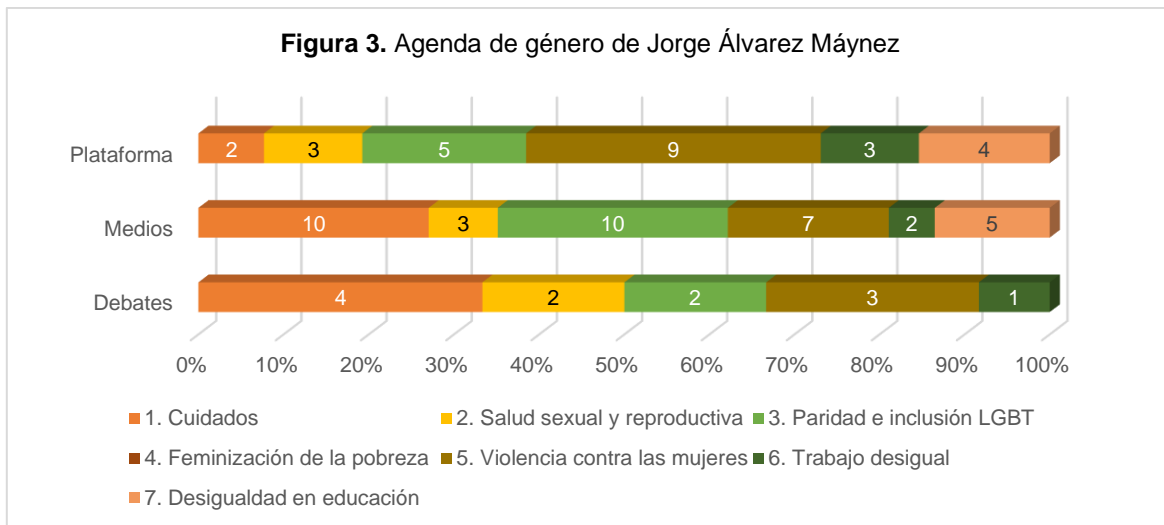


Por su parte, Xóchitl Gálvez, llevó como estrategia electoral el “golpeteo” al partido en el gobierno, atrayendo temas como la inseguridad y violencia contra las mujeres, la falta de medicamentos y otras fallas atribuidas al gobierno federal actual. Destacó la “apropiación” de las buscadoras como símbolo de las debilidades de la cuarta transformación y pretendió representar a los grupos más vulnerables de este sexenio. En su discurso del 10 de mayo Xóchitl dijo: “Ellas siguen buscando a sus hijos y este presidente no les abrió la puerta a las madres buscadoras. Tengan la certeza que vamos a hacer todo lo posible. Por supuesto que voy a ser la voz de ustedes. Por supuesto que quiero ser la voz de los pueblos indígenas, la voz de los niños que sufren cáncer, de las mujeres enfermas, de los jornaleros agrícolas, de todas aquellas madres buscadoras que les han cerrado la puerta en Palacio Nacional”. Cabe mencionar que la Coalición Fuerza y Corazón por México “invadió” la marca partidista de Morena, con la propuesta de la Tarjeta “La Mexicana”, como apoyo económico directo a mujeres en situación de pobreza y la promesa de la continuidad de los programas sociales.

Figura 2. Agenda de género de Xóchitl Gálvez



Jorge Álvarez Máynez por Movimiento Ciudadano, en su plataforma priorizó el sistema integral de cuidados (habló de un Estado Cuidador), aunque no lo hizo desde una perspectiva de nuevas masculinidades, que hubiera sido muy interesante, al ser el único hombre candidato. Aunque en los debates también priorizó su propuesta del sistema integral de cuidados, Máynez adoptó la estrategia de abordar temas que sabía eran “espinosos” y polémicos para sus competidoras que lideraban las preferencias electorales: los feminicidios, el aborto y la diversidad sexual. Cuando Claudia Sheinbaum, en uno de los debates, esquivó la pregunta relacionada con el aborto, Máynez respondió: “no le tengo ningún miedo a pronunciarme abiertamente sobre el derecho de las mujeres a no ser encarceladas por una decisión sobre su cuerpo”.

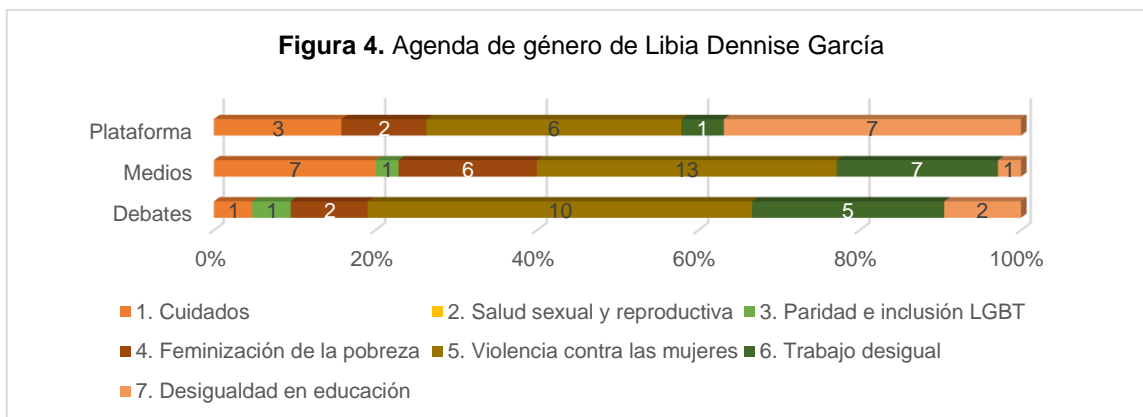


Elecciones de la Gobernatura de Guanajuato

En las elecciones para la gobernatura de Guanajuato observamos que se siguen pautas de las coaliciones y el partido a nivel nacional. Por ejemplo, aunque la candidatura de Libia Denisse García representaba la continuidad del PAN en Guanajuato, su estrategia electoral emuló a la de Xóchitl Gálvez, es decir, ser la oposición del gobierno federal (una de sus frases era “construir un nuevo comienzo”). Por su parte, Alma Alcaraz, si bien sí adoptó un papel de oposición local, también adoptó la narrativa de continuidad del gobierno de la cuarta transformación. El seguimiento de estas directrices nacionales, también se observa en las plataformas electorales, que son muy similares a las propuestas a nivel federal.

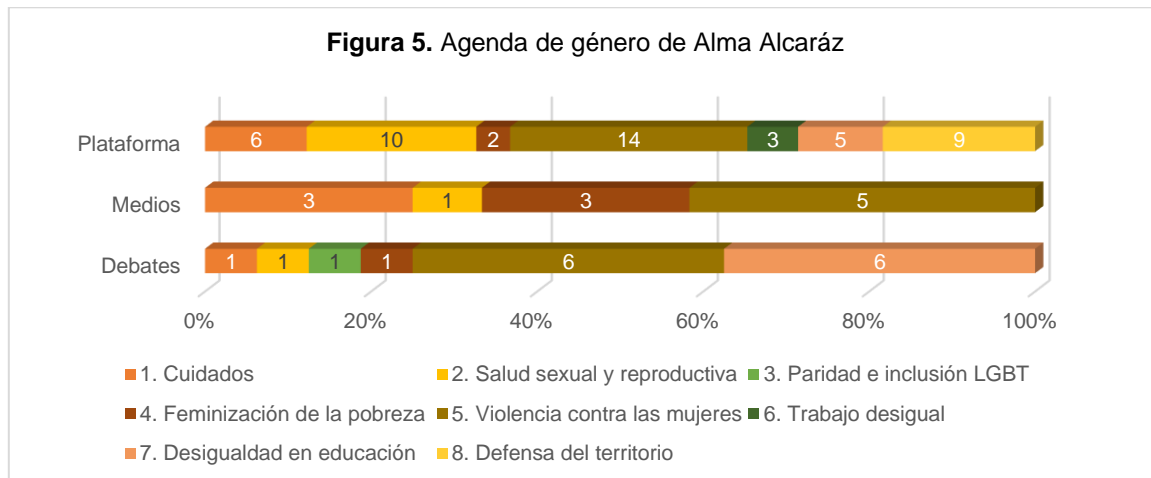
Es importante mencionar que el número de notas periodísticas analizadas son mucho menores que las notas de las elecciones presidenciales, pero las menciones de los debates son muy interesantes, por supuesto, por la participación de las tres candidatas a un debate exclusivamente del tema de la agenda de género, el organizado por la colectiva feminista Verde Aquelarre.

Libia Denisse García invadió el tema de apoyos económicos directos a las mujeres que era propiedad de la coalición opositora, con la Tarjeta Rosa, la política protagonista de su campaña. Sorprende que este apoyo que se enfatizó tanto en sus eventos de campaña como en los debates no haya sido mencionado expresamente en su plataforma política. Su agenda de género también incluyó los temas de violencia contra las mujeres y apoyo a las labores de cuidado de infancias, específicamente con el regreso de las estancias infantiles. Evitó temas relacionados con la sexualidad y la interrupción del embarazo, aunque en el debate feminista tuvo que pronunciarse por la no criminalización de las mujeres que abortan.



La plataforma electoral de la candidata de Morena, Alma Alcaraz se asimila a la plataforma de Claudia

Sheinbaum, con la presentación de 17 temas que transversalizan la perspectiva de género e interseccionalidad. La plataforma enfatiza la atención a las comunidades, colectivos y poblaciones más vulnerables, les da un diagnóstico y líneas de acción con sus compromisos, y si bien, tiene propuestas en concreto, no son tan directas sus soluciones. Algo que también caracteriza a esta plataforma es el interés que se tiene y la importancia que le da a temas como defensa del territorio, de los usos y costumbres de pueblos originarios, defensa y atención a comunidades indígenas, etc. Los principales temas que aparecen en notas periodísticas y debates son la violencia de género, las labores de cuidado y, por supuesto, los apoyos económicos directos para combatir la feminización de la pobreza, como marca propia de su partido.

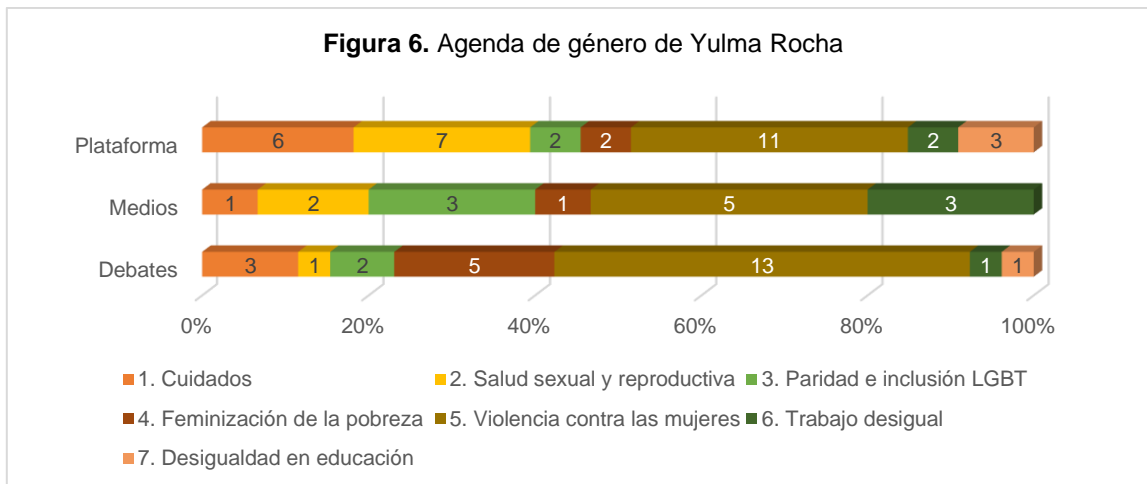


Nos llama la atención que no trascendió el asesinato de la candidata a la alcaldía de Celaya por Morena, Gisela Gaytán, para enfatizar el tema de violencia contra las mujeres y feminicidio en Guanajuato. Sólo encontramos que en algunas notas periodísticas Alma Alcaraz acusó al gobierno del estado y al PAN (Partido Acción Nacional) de intimidación a su partido para estas elecciones, y a la fiscalía general del Estado de no darle seriedad al caso, además de encabezar la “Marcha por la paz” que se realizó en la capital del Estado hacia Palacio de Gobierno donde se exige justicia por la difunta candidata.

La candidata de Movimiento Ciudadano para la gubernatura, Yulma Rocha, fue la única candidata que se presentó como feminista. En el debate organizado por la Colectiva Feminista “Verde Aquelarre” mencionó que impulsa una agenda muy clara para los derechos de las mujeres. Esta agenda está integrada a lo largo de toda su plataforma electoral, sin un apartado específico para las propuestas de género.

En la plataforma se mencionan subtemas que no vuelven a ser retomados ni en debates ni en las notas periodísticas, como los métodos anticonceptivos, el embarazo adolescente, la muerte materna, la segregación ocupacional por razones de género y la inclusión laboral de la diversidad sexual.

Coincide con las otras dos candidatas en priorizar el tema de violencia contra las mujeres y reconocimiento y apoyo a las labores de cuidado, pero no con la estrategia de apoyos económicos directos para combatir la feminización de la pobreza. Sus propuestas incluyeron la creación de la Policía Violeta y una fiscalía especializada. De manera similar a Máynez, Rocha propuso el Sistema Integral de Cuidados, que incluye guarderías y centros gerontológicos.



Conclusiones

Aunque preliminares, en este trabajo de investigación identificamos las siguientes conclusiones. Primero, aunque hay una mayor presencia de la agenda de género en las propuestas de las candidatas y candidato respecto a campañas anteriores, no es un asunto con tratamiento prioritario, aunque en "agenda de atributos" (representación por el hecho de ser mujeres) las candidatas lo posicionaron muy bien, como madres, científicas, ingenieras, feministas, etcétera, sobre todo en las redes sociales. Segunda, la agenda de género en las plataformas es muy vaga en cuanto al nivel de abordaje de los temas y relativamente amplia, pero durante las campañas, se acotó a tres temas y se hicieron propuestas concretas. Por supuesto que la agenda la impuso la Coalición Sigamos Haciendo Historia con la marca de apoyos económicos directos, la cual fue defendida por sus candidatas a la presidencia y gubernatura de Guanajuato, pero también "allanada" por la oposición representada por Xóchitl Gálvez y Libia Denisse García.

Tercera, se siguen evadiendo temas polémicos como el aborto y la diversidad sexual, sin embargo, es políticamente incorrecto posicionarse en contra, como logró evidenciarse en el debate feminista de Guanajuato. Este ejercicio fue muy importante para conocer posicionamientos de las candidatas que claramente evadían por estrategia de campaña. Cuarta conclusión, existe un consenso importante de todas las candidatas y candidato en priorizar la prevención y atención de la violencia, establecer estrategias eficaces contra los feminicidios, la creación de un sistema integral de cuidados y continuar con los apoyos directos a las mujeres en situación de vulnerabilidad, esto, por encima de las discrepancias partidistas.

Es importante mencionar que el análisis de plataformas, notas periodísticas y debates se hizo con la intención de analizar la agenda temática de género, pero existe otra agenda, la de atributos, en las que se desarrollan mensajes implícitos al hacer hincapié en ciertas características de la candidata o candidato. Esta agenda de atributos se observó más en la propaganda y redes sociales. Frases y videos cortos mostraban a una candidata científica, o indígena, joven, madre de familia, etcétera. Sería interesante realizar una investigación que se centrara en el análisis de atributos o, en todo caso, se contrastara con la temática.

Referencias

- Akkerman, Tjitske (2015). "Gender and the radical right in Western Europe: a comparative analysis of policy agendas". *Patterns of Prejudice*, vol. 49, no. 1-2, pp. 37-60. DOI: 10.1080/0031322X.2015.1023655
- Aruguete, N. (2009). "Estableciendo la agenda. Los orígenes y la evolución de la teoría de la Agenda Setting [versión electrónica]". *Ecos de la comunicación*, vol. 2, no. 2. Recuperado el 20 de julio del 2024. <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/estableciendo-la-agenda.pdf>
- Cabeza-Pérez, Laura, Braulia Gómez Fortes e Irene Pérez-Tirado (2023). "¿Cómo medir las posiciones de los partidos en cuestiones de género? Nuevos datos para el análisis de la agenda política". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 181, pp. 135-146. DOI: 10.5477/cis/reis.181.135
- Cárdenas-Acosta, Georgina. (2019). "Campañas paritarias en las alcaldías de la Ciudad de México: agenda política de género, desafíos y contrastes". *Revista Interdisciplinaria De Estudios De Género*, no. 5, pp. 1-28. <https://doi.org/10.24201/reg.v5i0.378>
- Caul, Miki (2019). "Comparing Gender, Institutions and Political Behavior: Toward an Integrated Theoretical Framework". *Perspectives on Politics*, vol. 8, no. 1, pp. 217-222.
- Cerva, Daniela y Carlos Eduardo Cornejo (2014). "Entre la ausencia y lo insulso. La agenda de género en las campañas presidenciales del 2012". *Revista Acción Mediática. Estudios en Comunicación, Sociedad y Cultura*, no. 7, pp. 1-24.
- Colomer, Josep M. y Humberto Llavador (2012). "An agenda-setting model of electoral competition". *SERIEs* vol. 3, pp. 73-93.
- D'Adamo, Orlando y Virginia García Beaudoux (2006). "La construcción de la agenda de temas en una campaña electoral y su impacto en los votantes". *Psicología política*, no. 33, pp. 7-23.
- Damore, David F. (2004). "The Dynamics of Issue Ownership in Presidential Campaigns". *Political Research Quarterly*, vol. 57, no. 3, pp. 391-397.
- _____. (2005). "Issue Convergence in Presidential Campaigns". *Political Behavior*, vol. 27, no. 1, pp. 71-97.
- Morales, Gilberto y Esperanza Palma (2019). "Agendas de género en las campañas presidenciales de 2018 en México". *Alteridades*, vol. 29, no. 57, pp. 47-58. <http://www.doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2019v29n57/Morales>